



Aprueban calendario y el marco geográfico

JORGE RICARDO

Los consejeros del INE aprobaron ayer, entre reproches, el marco geográfico y el calendario para la elección judicial del 1 de junio próximo, aunque aún esperan que el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) les envíe su propia distribución de Jueces y que el Congreso autorice o no una prórroga de tres meses para los comicios.

En la sesión del Consejo General del INE, la consejera Dania Paola Ravel reprochó que la reforma judicial no previó que la base de la elección sería la división territorial judicial, por lo que el CJF tiene hasta diciembre para entregar el listado.

El número de casillas y funcionarios, capacitadores, asistentes electorales, supervisores, incluso el diseño de las boletas, dependen de ese marco, explicó.

“Muchas actividades no podrían empezar a realizarse hasta diciembre, cuando tengamos la división territorial proporcionada por la autoridad judicial”, alertó.

No obstante, el INE aprobó un mapa electoral para los 881 cargos que estarán en elección.

“Esta propuesta estará sujeta a la validación del Consejo de la Judicatura y, en caso de que se remitan ajustes o modificaciones a la división territorial judicial, se atenderán”, dijo Jorge Montaña, consejero presidente de la Comisión Temporal del Poder Judicial. El INE aprobó también que los consejos locales para la elección judicial se instalen el 2 de diciembre y los distritales el 16 de ese mes.

Los consejeros reconocieron el retraso de casi dos meses del proceso, debido a que fue frenado por más de 600 juicios de amparo, y la carga de trabajo por la elección en la que habrá más de 5 mil 379 candidatos.

“Viene una carga de trabajo de dimensiones gigantescas”, expresó la consejera Carla Humphrey.